

MUNICIPIO DE BELLO
Nit: 890,980,112.1
REGISTRO PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzas y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 021 de 2014, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal.

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

LUZ ESTELA YEPES VASCO

Nit: 43,809,183.1

Vigencia 2024

Fecha de expedición 09/09/2024

No. contrato 1657-2024

Compromiso presupuestal No. 4442

Fecha de aprobación 09/09/2024

Fecha Contrato 09/09/2024

Objeto:

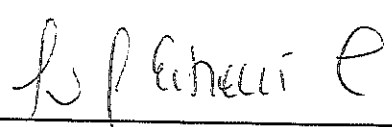
CONTRATO # 1657 DE 2024. PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS DE CULTURA VIVA Y ESCUELA DE GESTION PERMANENTE. PLAZO 3 MESES. FORMA DE PAGO ACTAS PARCIALES PREVIA AUTORIZACION DEL SUPERVISOR.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido \$6,600,000 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	844	\$	6,600,000
Rubro	07.08.015.231.14.01.2.3.2.02.02.009.01.0777.0091124	762 \$	6,600,000
RP Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión - Artistas capacitados			
Total			\$ 6,600,000

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipio y demas normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó


FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración

Nombre Usuario

PAULA MIREYA CONTRERAS PACHECO Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO